

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno**Esfuerzo Institucional de Innovación, Transferencia del Conocimiento y Mejores Prácticas****Acta de instalación de la “Red Interna Virtual de Innovación” (RIVI)**

Considerando que nuestra institución ha decidido fomentar la generación de condiciones de entorno favorables para la innovación, la transferencia del conocimiento y mejores prácticas, y respaldar las acciones y actividades que en estas materias se desarrollen, en esta fecha y con estos participantes iniciales queda instalada nuestra “Red Interna Virtual de Innovación” (RIVI).

La RIVI no supondrá la creación de una estructura adicional dentro de la institución, ni demandará un presupuesto adicional y observará, en todo momento, el “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal” (“Decreto de Austeridad”, DOF, 10 de diciembre de 2012).

Aquellas personas de la institución que participen en la RIVI, lo harán a título honorario y a sabiendas de que se trata de una actividad adicional a las que de manera oficial ya desempeñan. Las personas e instancias externas que apoyen las actividades de la RIVI, no percibirán ninguna contraprestación ni adquirirán ningún tipo de derecho por ello. La RIVI operará en la medida que nuestros recursos humanos, presupuestales, materiales y tecnológicos lo posibiliten, y nuestras atribuciones, funciones y características así lo permitan.

El Coordinador de la RIVI será el Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la institución, o la persona que desarrolle dichas funciones.

A continuación, se listan las personas y/o instancias con las que la RIVI iniciará operaciones. Cabe destacar que el número de participantes podrá aumentar o disminuir conforme las características de su operación así lo ameriten.

Nombre	Participante interno o externo
Dra. María Eugenia García Gómez	INTERNO
Lic. Sandra Lorena Navarro Sandoval	INTERNO
Mtra. Elizabeth García Duarte	INTERNO
Mtra. Laura Icela González Pérez	INTERNO
Lic. German Eloy Mejía Estrada	INTERNO
Lic. Víctor Serrano García	INTERNO
Lic. Enrique G. Ayala Covarrubias	INTERNO
L.A. Miguel Bautista Hernández	INTERNO
L.C. Juan Carlos Luna Mendoza	INTERNO
Lic. Rubén Sánchez Vences.	INTERNO
C. Alberto Salinas Hernández	INTERNO

Lugar y fecha; México, D.F., a 10 de julio de 2015.

DR. LUIS ANTONIO JÁUREGUI FRÍAS

Nombre y cargo de la autoridad que firma
DIRECTOR GENERAL

ING. CARLOS LADRÓN DE GUEVARA RIVERO

Nombre
El Titular del Órgano Interno de Control en la institución